



International Federation of
Library Associations and Institutions



Convocatoria para la Presentación de Comunicaciones

Sección de Material Audiovisual y Multimedia

Tema: *Libre Acceso - El Dilema entre la Piratería y la Legalidad*

Existen varios obstáculos para poner los materiales audiovisuales y multimedia en Internet. El material se tiene que digitalizar y adaptar para que se pueda usar en Internet. Hay problemas relacionados con la infraestructura, por ejemplo la técnica de audio simultáneo que es menos complejo que la técnica de vídeo simultáneo. Los metadatos y el control bibliográfico pueden ser tan importantes como el contenido audio o vídeo en sí mismo. Además, se deben tener en cuenta las restricciones del copyright y de la licencia.

Dado el actual énfasis en la digitalización y la preservación, puede parecer paradójico que la gran mayoría del material audiovisual de la Web no es de una biblioteca o de un archivo. En su lugar, procede de proveedores comerciales de servicios gratuitos como, por ejemplo, YouTube, Spotify, Grooveshark y muchos otros sitios Web. El hecho de que YouTube se haya convertido en el segundo mayor buscador del mundo refleja su inmenso número de usuarios. Además, muchas tiendas como, por ejemplo, iTunes Store ofrecen música y vídeo que se puede descargar directamente a los ordenadores personales. En los últimos años, se han utilizado mucho los servicios basados en el protocolo BitTorrent, desafortunadamente asociado principalmente con PirateBay y otras redes ilegales para compartir ficheros.

¿Cómo pueden los bibliotecarios o archiveros hacer frente al rápido aumento de servicios de este tipo en Internet? ¿Podemos aprender algo de los proveedores piratas y de los comerciales? ¿Llegará a ser una excusa el copyright para no publicar materiales audiovisuales en la Web? De hecho, en Internet existe un número relativamente pequeño de obras audiovisuales de dominio público. Es necesario debatir estos problemas. Si no se toman medidas, ¡incluso puede que las generaciones futuras no sepan que existimos!

Ofrecer acceso a la información y al uso compartido de recursos es el trabajo de los profesionales de la AVM. La libertad de expresión y el libre acceso son los objetivos, así como parámetros que indican el nivel de éxito de los servicios bibliotecarios y de información. ¡Es el momento de replantearse las cosas y es el momento del cambio! Invitamos a presentar propuestas de comunicaciones que traten los problemas descritos aquí.

Envíe a través del correo electrónico un **resumen detallado**, en **inglés**, de su comunicación (1 página o, al menos, 300 palabras), además de información biográfica relevante sobre su autor(es) a:

Trond Valberg

Correo electrónico: trond.valberg@nb.no

Los resúmenes serán evaluados por un Comité del Programa y las propuestas seleccionadas se darán a conocer antes de finales de **febrero del 2010**.

Las comunicaciones completas deben enviarse antes del **26 de abril del 2010** para que haya tiempo suficiente para revisarlas y preparar las traducciones. Si los ponentes no pueden realizar la comunicación completa para esta fecha, al menos deben preparar un resumen sustancial, incluyendo referencias como, por ejemplo, URL y bibliografía.

Sin embargo, la primera elección de la IFLA continua siendo la comunicación completa, original, que no se haya publicado en otro lugar y que no ocupe más de 20 páginas A4 a doble espacio. La comunicación debería estar en una de las lenguas oficiales de la IFLA.

Al menos uno de los autores de la comunicación debe presentar un resumen de la misma (20 minutos como máximo, incluidas las preguntas inmediatas) durante el programa de la Sección en Gotenburgo.

Se espera que haya interpretación simultánea para esta sesión, pero recomendamos encarecidamente que las transparencias de la presentación estén en inglés, incluso si la presentación se hace en una de las otras lenguas oficiales. Se invita también a los autores a participar en un grupo de debate, junto con los demás autores, al final del programa.

La naturaleza del contenido de esta sesión se presta en sí misma al uso de sonidos e imágenes proyectadas. El Comité apreciará especialmente las propuestas que usen estos materiales y haremos todo lo posible para asegurar que el día de la presentación se dispondrá de la tecnología adecuada.

Propuestas

Todas las propuestas deben presentarse antes del 18 de enero del 2010.

Recuerde

Todos los gastos, incluida la inscripción al congreso, el viaje, alojamiento, etc., corren a cargo de los autores/ponentes. La IFLA no puede ofrecer ayuda económica aunque, si los autores/ponentes lo solicitan, se les puede enviar una carta de invitación. Algunas asociaciones profesionales pueden ayudar con determinados gastos y existe un pequeño número de becas de asistencia.